

Barranquilla, D.E.I.P. abril de 2024.

Señor(a):
RONNY OSVALDO ESCUDERO ARIZA
ronnyescudero88@gmail.com
Barranquilla

Asunto: **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCION INTEGRAL A LOS INTERNOS A CARGO DE LA ADMINISTRACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**.

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria encunto al IVA.

Copia de Cedula de Ciudadanía.

Registro Único Tributario – RUT actualizado.

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).

Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.

Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.

Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)

Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional.(en caso que aplique)

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).

Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.

Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su
experiencia e idoneidad.
Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de
2015).
Certificación Bancaria.

Atentamente,



Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Antonio Luis Reales Orozco